



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-012/2016**

En la Ciudad de México, el día jueves 16 de junio de dos mil dieciséis; siendo las 11:00 horas, se reunieron en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Motolinía No. 11, 4° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06000, los integrantes del Comité de Transparencia:

<b>Lic. Elizabeth Arzate Mondragón</b>	Titular de la Unidad de Transparencia
<b>Lic. Germán Rebolledo Santamaría</b>	Responsable del Área Coordinadora de Archivos
<b>Ing. Jaime García Reyes</b>	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Reunidos, con el objeto de celebrar la Doceava Sesión Ordinaria conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por Secretaría General a la solicitud con número de folio **1510500006416**.
3. Análisis y en su caso aprobación de las respuestas otorgadas por la Coordinación General de Delegaciones, Dirección General de Administración y la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco a la solicitud con número de folio **1510500007916**.
4. Análisis y en su caso aprobación de las respuestas otorgadas por la Dirección General de Administración, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, a la solicitud con número de folio **1510500008216**.
5. Análisis y en su caso aprobación de las respuestas otorgadas por la Coordinación General de Delegaciones, Dirección General de Administración y la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco a la solicitud manual con número de folio **1510500008316**.
6. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta otorgada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Sonora a la solicitud manual con número de folio **1510500008816**.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-012/2016**

7. Informe del Recurso de Revisión con número de expediente RDA 3025/16, que recayó a la respuesta de la solicitud **1510500007716**.
  
8. Informe de la Resolución que recayó al expediente RDA 1342/16, correspondiente a la solicitud **1510500000816**.
  
9. Asuntos Generales.

Preside la Sesión la Lic. Elizabeth Arzate Mondragón en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, con derecho a voz y voto, la Titular de la Unidad de Transparencia y el Responsable del Área Coordinadora de Archivos; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Pasando al desahogo del punto número dos del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra dio cuenta sobre la solicitud de información con **folio 15105000006416** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la unidad administrativa, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
<b>15105000006416</b>	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Secretaría General, sobre los datos personales, contenidos en el disco compacto proporcionado en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 3, fracción II, en relación con el 18, fracción II de la LFTAIPG.

3.- Como tres punto del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra dio cuenta sobre la solicitud de información con **folio 15105000007916** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la unidad administrativa, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
<b>15105000007916</b>	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 3, fracción II, en relación con el 18, fracción II de la LFTAIPG.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-012/2016**

4.- Al pasar al punto número cuatro, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra dio cuenta sobre la solicitud de información con **folio 15105000008216** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la unidad administrativa, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
<b>15105000008216</b>	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 3, fracción II, en relación con el 18, fracción II de la LFTAIPG.

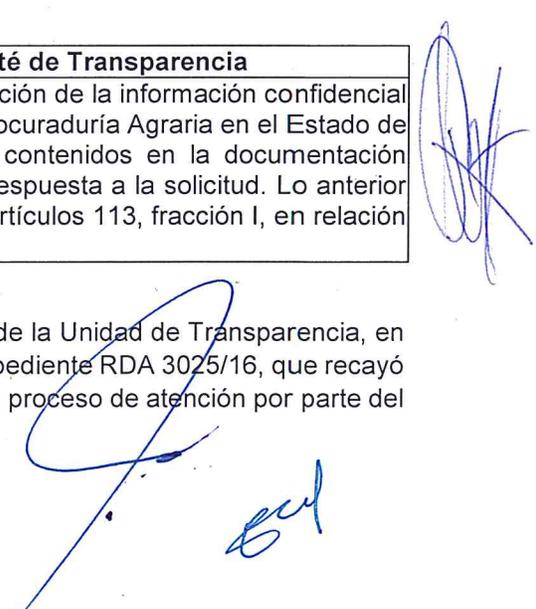
5.- En relación al desahogo del punto número cinco del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra dio cuenta sobre la solicitud de información manual con **folio 15105000008316** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la unidad administrativa, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
<b>15105000008316</b>	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Jalisco, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 3, fracción II, en relación con el 18, fracción II de la LFTAIPG.

6.- En cuanto al punto número seis el orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra dio cuenta sobre la solicitud manual con **folio 15105000008816** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la unidad administrativa, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
<b>15105000008816</b>	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Sinaloa, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 113, fracción I, en relación con el 118 de la LFTAIPG.

7.- Por lo que respecta al punto número siete del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra informó sobre el Recurso de Revisión con número de expediente RDA 3025/16, que recayó a la respuesta de la solicitud 1510500007716, mismo que se encuentra en proceso de atención por parte del área competente y la Unidad de Transparencia.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-012/2016**

8.- Por lo que respecta al punto número ocho del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra informó sobre el Recurso de Revisión con número de expediente RDA 1342/16, que recayó a la respuesta de la solicitud 1510500000816, y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la unidad administrativa, acordando lo siguiente:

Número Folio	Determinación del Comité de Transparencia
1510500000816	Por unanimidad se confirmó la inexistencia de la información solicitada. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental LFTAIPG.

**9.- Asuntos Generales.**

Acto seguido, los integrantes consideran que no hay asuntos generales que tratar; por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ordenando la publicación del acta correspondiente, una vez que sea signada por el Órgano Colegiado. Así lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia.



**Lic. Germán Rebolledo Santamaría**  
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



**Lic. Elizabeth Arzate Mondragón**  
Titular de la Unidad de Transparencia



**Ing. Jaime García Reyes**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control